



MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo VII después de Pentecostés

La Epístola está tomada de la carta de San Pablo a los Romanos (VI, 19-23).

Hermanos: Voy a decir una cosa hablando a lo humano, en atención a la flaqueza de vuestra carne, y es: que así como habéis empleado los miembros de vuestro cuerpo en servir a la impureza y a la injusticia, para cometer la iniquidad, así ahora los empleéis en servir a la justicia para santificaros. Porque, cuando erais esclavos del pecado, estuvisteis como exentos del imperio de la justicia. Mas ¿y qué fruto sacasteis entonces de aquellos desórdenes de que al presente os avergonzáis? En verdad que la muerte es el fin a que conducen. Por el contrario, ahora, habiendo quedado libres del pecado, y hechos siervos de Dios, cogéis por fruto vuestro la santificación, y, por fin, la vida eterna. Porque el estipendio del pecado es la muerte. Empero la vida eterna es una gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

COMENTARIO

Muy interesante es la enseñanza de la carta de San Pablo de este día.

El pecado es una rebeldía, un desorden y un trastorno de las leyes impuestas por Dios al hombre.

No es en efecto, el hombre dueño absoluto ni de sus facultades ni de los miembros de su cuerpo, los cuales así como todas las demás criaturas le han

sido dadas para servir y glorificar al Señor.

Cuando, pues, se emplean esos miembros del cuerpo y facultades del alma para servir a la impureza y a la injusticia se usurpa al Señor el derecho que tenía del servicio de esas criaturas y como castigo inmediato el que pretendía romper el yugo suave de la ley del Señor queda sujeto a la esclavitud de la carne y del pecado que es mucho más dura servidumbre que la de la ley de Dios.

Es, pues, justo que aquella usurpación y desorden sean compensados cuando el hombre recobra la gracia y rompe las cadenas del pecado, y que los miembros que sirvieron a la carne y a la injusticia sirvan ahora al espíritu y a la justicia para conseguir el premio de la vida eterna que obtenemos no por nuestros méritos sino por la gracia del Señor.

Invitación a la gran fiesta

¡Carmelitas! Las flores se renuevan cada año, reapareciendo, a su tiempo, con las mismas galas y perfumes de siempre. Los pueblos tienen sus fiestas religiosas que, como las flores, se renuevan con los mismos entusiasmos cada ciclo de un año, en llegando el día que en el calendario fijó la tradición.

La antigua Ley tenía sus fiestas santísimas y solemnísimas de las trompetas, de las expiaciones, de los tabernáculos, de la Neomenia...

y se celebraban con ofrendas, sacrificios, holocaustos, libaciones... En los programas de hoy, tanto de fiestas callejeras, como de festivales cívicos, entran: Misas, sermones, procesiones, repiques de campanas, bandas de música, verbenas... En el fondo, todo dice lo mismo.

¡Carmelitas! Nosotros tenemos nuestra fiesta, nuestra gran fiesta de familia: el 16 de julio.

Ese día está consagrado por nuestros mayores para conmemorar los estupendos favores dispensados por la Madre de Dios al Carmelo. Por eso se llama, en la sagrada Liturgia, *Conmemoración Solemne*: porque es día dedicado a *conmemorar solemnemente*, a celebrar con solemnidad, recuerdos de nuestro historial mariano.

En ese día hacemos conmemoración de los beneficios más señalados: la entrega del Escapulario; la Bula Sabatina; la aparición a Honorio III y confirmación de la Regla; la proclamación de Hermanos de la Virgen; la especial filiación mariana; las visitas de la Señora al Monte Carmelo...

Los días del mes carmelitano que preceden a la gesta gloriosa, sirven de preparación; los que siguen, de acción de gracias.

En nuestra fiesta común toman parte los tres Carmelos: el militante, el paciente y el triunfante. Los que se aprestan a coronar a nuestra Soberana con las manos de su veneración y amor. Estaremos todos. No estaremos solos al lado de nuestra Virgen del Carmen.

En sus templos, seremos su guardia de honor; durante la procesión, formaremos en torno suyo la escolta real; con nuestros cánticos, seremos la capilla cantante, puesta el al-

ma en nuestros himnos y aclamaciones; nuestro acudir al templo del Carmen demostrará que sabemos agradecer y que tenemos corazón.

¡Carmelitas! La razón de ir armados los soldados, es la bandera, símbolo de la patria. La razón de nuestro asistir a los festejos religiosos del Carmen, armados con valor para vencer apatías y hollar respetos humanos, es el Escapulario, símbolo de nuestra Virgen. En la bandera de nuestro Escapulario está toda Ella: los ojos, que nos vigilan; los oídos, que nos atienden; los labios, que nos besan; la lengua, que nos habla; la mano, que nos bendice; el brazo, que nos defiende; el corazón, que apasionadamente nos ama.

La jura de la bandera para nosotros es el 16 de julio. Porque ese es el día señalado para reiterar nuestro vasallaje a la Reina, y para jurar que sabremos siempre defender cuanto nuestra bandera carmelita simboliza.

¡Carmelitas! Acudid, luciendo en vuestro pecho la insignia bendita del Escapulario, que llevaron los reyes sobre sus púrpuras, los guerreros en sus pendones de combate, y que sirve de tabla salvadora al triste mortal en el trance supremo de la muerte...

Con ello defenderéis vuestro nombre; haréis honor a vuestro abolen-go carmelitano; edificaréis a vuestro semejantes; agradaréis a nuestra Virgen, y legaréis a la posteridad una tradición gloriosa.

¡¡Carmelitas!! A celebrar con júbilo, con entusiasmo, con frenesí, nuestra gran fiesta. Todos, como un solo hombre, a los pies de nuestra Reina.

FR. S. M.º B., CARM. C.

CANTOS POPULARES

¡Viva María!

1. Es la Virgen del Carmen
nuestra Abogada,
que en penas y en peligros
graciosa ampara.
*¡Viva María,
viva el Carmelo,
viva el Escapulario,
prenda del cielo!*
2. La Virgen del Carmelo
presta su amparo
al devoto que viste
su Escapulario.
3. Es el Escapulario
sol refulgente
que alumbra con sus rayos
hasta la muerte.
4. La tentación más fuerte
rinde homenaje
al que el Escapulario
lleva por ángel.
5. El que quiera salvarse
corra al Carmelo,
y el santo Escapulario
ponga en su cuello.
6. A la Virgen del Carmen
quiero y adoro,
porque saca las almas
del Purgatorio.
7. Pon el Escapulario
sobre tu pecho,
y a las balas de plomo
no tengas miedo.
8. En vida y en la muerte
tu Escapulario
en el mar y en la tierra
obra milagros.
9. Es el Escapulario
potente escudo
que al enemigo fiero
siempre detuvo.
10. Sobre el Monte Carmelo
fulge una Estrella
que da luz al camino
que al cielo lleva.
11. Sea tu Escapulario
para las almas
lo que el agua al marino
en santa calma.
12. Yo no temo del mundo
las tempestades
al lado de la hermosa
Reina del Carmen.
13. Signo de sus bondades
me da María:
su Escapulario, emblema
de eterna vida.
14. Las olas iracundas
del mar bravío
con el Escapulario
doma el marino.
15. No temas el peligro
que te amenaza;
si Escapulario llevas
no temas nada.
16. La enfermedad traidora
no nos abate
si llevamos la insignia
santa del Carmen.
17. En la hora de la muerte
tendrás descanso
si te ampara el escudo
carmelitano.
18. Cuando el sábado llega,
¡qué hermoso día!,
salen del Purgatorio
los Carmelitas.
19. No hay prenda que en el mundo
se multiplique
como el Escapulario
de nuestra Virgen.
20. Miremos a la ermita
que en el Carmelo
nos muestra de la Virgen
los ojos bellos.

Movimiento parroquial**BAUTIZADOS**

Día 25.—Martina Rubio Hurtado, de Cándido y Felisa.

Día 1.º.—Cándida, Julia, Juana Cantos Navarro, de Julio y Francisca.

Día 5.—Juan, Deogracias Bravo Carrasco, de Gabriel y Petra.

Día 8.—Pablo Monje Redondo, de Isidro y Felisa.

Antonio Crespo Márquez, de don Joaquín M.ª y doña Carmen.

Día 11.—Julia Mendo Garrovillas, de Julio y Andrea.

Día 12.—Antonio Castaño Alvarez, de Daniel Justo y Manuela.

CASADOS

Día 1.º.—Julían Avila Solís y Luisa Talavera Cordobés.

Día 8.—Rogino Iglesias Márquez y Lucía Galán Garrovillas.

Isidro Rosado Robledo y Josefa Molano González.

Día 13.—Isidro Domínguez Baroso y María del Pilar Villar Peña.

DIFUNTOS

Día 27.—Rosa Morales Hurtado, de 13 meses, hija de Manuel y Emilia.

Día 3.—Jacoba Quintana Rebollo, de siete meses, hija de Juan y Valentina.

Día 8.—Antonio Jiménez Méndez, de 74 años, viudo de Juana Acdo Román. Recibió el santo sacramento de la Extremaunción. Roguemos a Dios por él.

Cultos de la semana

Hoy, domingo, continúa el solemne novenario en honor de Nuestra Señora del Carmen. A las ocho Misa de Comunión general, a las nueve la Parroquial solemne con exposición por el Novenario y por el Jubileo circular. Por la tarde a las ocho y media el ejercicio del novenario, con Rosario, novena, cánticos, sermón y Exposición.

Mañana, lunes, fiesta de la Santísima Virgen del Carmen, a las siete Misa rezada, a las ocho Misa de Comunión general de la Cofradía, y a las diez fiesta solemne con sermón por el Rdo. P. Carmelita que ha predicado el novenario. Por la tarde a las ocho el ejercicio de la novena, como los demás días, y acto seguido la procesión solemne que recorrerá el siguiente itinerario: Plazuela del Norte de Santiago, Camberos, Moreras, Nidos, Sancti-Spiritus, Santo Domingo, Concepción, Moret, Alfonso XIII, Plaza Mayor, Gabriel y Galán, Godoy y Plazuela Sur de Santiago.

En los demás días las Misas a las siete y media y ocho y media y por las tardes el ejercicio vespertino con Rosario Meditación y exposición menor.

El jueves la Comunión de los Coros eucarísticos en las dos Misas, y por la tarde la Hora Santa a las ocho y media.

El viernes las Misas en la capilla de N. P. Jesús y por la tarde el ejercicio del Viernes con Rosario, Vía-Crucis, plática, exposición, Miserere y procesión del Smo. al altar mayor.

El sábado a las ocho y media de la tarde la salutación vespertina a Nuestra Señora de Guadalupe.

El Jubileo o Porciúncula del Carmen

Todos los Cofrades Carmelitas, o sea, todos los que tienen impuesto el santo Escapulario, pueden ganar indulgencia plenaria, *toties quoties* con las condiciones ordinarias de confesión, comunión y preces, aplicables a las ánimas benditas, visitando la Iglesia Parroquial de Santiago, en que se halla la Cofradía establecida canónicamente, desde las doce de la mañana de hoy, domingo, hasta las doce de la noche de mañana.

Cáceres.—Tipografía «Extremadura».